Biblioteca de Extremadura

BOLETIN DE LA CÁMARA DE COMERCIO

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

15 NOVIEMRRE DE 1899

Se envía gratis á los Socios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.

La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

AÑO 2.° | 15 DE NOVIEMBRE DE 1899 | NÚM. 26.

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

SUMARIO.

La labor de la Comisión ejecutiva.—El Mensaje de la Reina.—A las Córtes.—Sección oficial.—La inspección sanitaria de Caya.—Notas y noticias.—Anuncios.

LA LABOR

DE LA

COMISIÓN EJECUTIVA DE LAS CÁMARAS.

Gratitud eterna merecen del Comercio español los dignísimos indivíduos que forman la Comisión ejecutiva nombrada en Zaragoza; si meritoria ha sido la labor de propaganda realizada últimamente en los mitins celebrados, plausibles en alto grado son los trabajos que han hecho ante los jefes de las minorías parlamentarias para conseguir que sean atendidas las justísimas reclamaciones que con aplauso unánime del país contribuyente tienen presentadas las Cámaras de Comercio.

No han sido solo ante las minorías los trabajos que ha hecho la Comisión, pues también han elevado su voz ante el trono y el Parlamento como apelación suprema; quiera Dios que al fin y al cabo se penetre el Gobierno de la necesidad inmediata que existe de gobernar conforme á la voluntad del país, y que de acuerdo con el Parlamento se entre resueltamente en el camino de hacer unos presupuestos verdad, con las economías meditadas que se reclaman, y con las reformas que sean susceptibles de implantar sin que perturben los servicios.

Solo así es como vendrá la calma á los espíritus y cesará esta honda perturbación que nadie es fácil prevea á donde puede llegar, si no se atiende con rapidez y tino á curar el mal.

Lo mismo el mensaje á S. M. la Reina que el elevado á las Cortes son dos documentos notables que han causado gran efecto en la opinión, y que deben ser conocidos de todos, razón por la cual creemos oportuno publicarlos en este BOLETIN, á la vez que felicitamos á la Comisión ejecutiva por su actividad, constancia y decisión en estos difíciles momentos.

***

El Mensaje á la Reina.

«SEÑORA:

Un año hace que las Cámaras de Comercio, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandaba, pusieron término á sus tareas, ejercitando ante V. M. el derecho de petición reconocido por las leyes á todos los ciudadanos españoles. Al acudir á las gradas del trono, no lo hicimos en solicitud de privilegios, ni siquiera de protección para nuestros intereses especiales, ni mucho menos imitamos á los que apenas si á él recurren más que para pedir que las riendas del Estado vayan á sus manos, ó en ellas se mantengan, y sea la administración botín disfrutado por el grupo de amigos y de deudos. Pretendíamos, en bien de España entera, no sólo de la España de los industriales, de los comerciantes y de los navieros, aun siendo por sí esas entidades tan amplias y cada vez más importantes, sino de la España de todos, de los agricultores, de los propietarios, de los intelectuales, de los obreros, que se nos gobernara con acierto y se nos administrase con paternal interés; que nuestra Hacienda entrara en orden y nuestro presupuesto se redujera á la capacidad contributiva que la nación puede sobrellevar sin violencia; que el fisco no nos esquilmara y desangrase, sino que el Estado fomentara las fuentes de la riqueza pública; que se restableciera en las funciones políticas el sentimiento del deber y se hiciera efectivo el principio de la responsabilidad; que se nos dejase gozar las realidades de la justicia y el derecho, no funciones engañosas de uno y otro; que defendiéramos los restos del patrimonio español con lo preciso, dando al ejército y á la marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogara la vida de los pueblos y se reformara la organización provincial y municipal, inspirándola en un sentido ampliamente descentralizador; y que cayera, por fin, como corolario de to-

do, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos y entre la abominación de los buenos, el repugnante caciquismo que padecíamos entonces y sigue deprimiendo y envileciendo á España.

Un año hace, Señora, de todo esto. Durante tan prolongado lapso de tiempo, V. M. tuvo á bien llamar á sus consejos á hombres y partidos que se decían nuevos para facilitar y estimular por su parte esa obra de honrada é implazable novedad en la política española. Mas por desgracia—digámoslo de una vez, Señora—estamos como estábamos. Aún más: la situación del espíritu público es cien veces peor, porque entonces creía y esperaba, y hoy se halla al borde de un abismo de negro desengaño. Los que todo lo prometieron y todo lo alentaron, los que coincidían con nosotros en afirmar que después del tratado de París no cabían plazos, ni debilidades, ni esperas en la difícil obra de reconstituir á España, regatean ahora sus promesas con curialesca habilidad, faltan á sus compromisos con frialdad increible, acuden á las mismas formas convencionales y á los mismos recursos engañosos que nos condujeron al desastre, y los propios labios que antes de hablar desde el poder todo lo encontraban tardío ó lento, no saben hoy cultivar otra retórica que la fácil y ya insoportable retórica de un mañana siempre lejos.

Ningún pueblo del mundo se ha reconstituido después de sus desastres, sino mediante una íntima, absoluta y amorosa compenetración entre los que gobiernan y los que han de ser gobernados, entre los que cobran y los que pagan, entre el Estado y la nación, en suma. Aquí esa compenetración no existe, hoy menos que cuando en Zaragoza nos reunimos; el divorcio entre el poder político y el pueblo va siendo tan profuudo que ya hay quien por destruir aquél reniega de la patria Y como el gobierno no sabe apoyarse en la virtualidad de sus actos y de sus prestigios porque no los tiene, y no halla otra suprema fórmula que la amenaza y la fuerza, á la arbitrariedad de los de arriba responde el odio de los de abajo, y á la dictadura la resistencia. ¿A dónde nos llevan á todos, con ceguera increible, Señora, por este camino, cuando más que nunca hace falta la paz en las calles y la fraternidad en las conciencias?

La nuestra nos dice que hemos hecho cuanto en nuestra mano estaba para advertir y evitar ese divorcio que pone espanto en nuestro corazón de patriotas.

Latentes todos los males vivos, todos los abusos, irremediadas todas las injusticias contra que clamamos en Zaragoza, ni hemos tenido una palabra para la impunidad en que han quedado los autores de nuestras vergüenzas, ni hemos perturbado el cómodo reparto de puestos y distritos con que este Gobierno se constituyera, como los anteriores que tanto censuró; ni hemos de nuevo reivindicado nuestros derechos frente á ese caciquismo, que sigue triunfante y soberano, más audaz que nunca, merced á pactos recíprocos entre los que lo utilizan.

Persuadidos de que la normalidad económica es la primera exigencia de España en estos momentos, á conseguirla y á facilitarla solamente hemos dedicado nuestra labor de todos los días. Predicando sin cesar la política del sacrificio, pudimos lograr que nuestras clases, tenedoras en su mayoría de la deuda del Estado, se presentasen sin resistencia al impuesto que las Cortes votaron con aplauso general y no vacilamos en aconsejar que todos los contribuyentes pagasen el primer trimestre del año económico, ante la promesa terminante, solemne y repetida de vuestro gobierno, promesa de honor para con el Parlamento y con el país, de que las que se estimaban ineludibles é imperiosas vacaciones del estío, habrían de aprovecharse en un proyecto de economías sobre la base de reorganizar—organizar mejor podría decirse—los servicios del Estado, dando así al presupuesto una elasticidad y una justicia de que en absoluto carecía.

Mas las vacaciones han trascurrido y es lo cierto que se han aprovechado en todo menos en el estudio sereno y en la labor resuelta por el jefe del gobierno prometidos. La elocuencia de los mejores oradores del mundo no bastaría á oscurecer ese hecho, que acredita el irrisorio plan de economías leído ante el Congreso; ni todos los desdenes y todas las injurias de una política insensata dan relieves de verdad á lo que es solo una de tantas ficciones con que se prosigue el sistema de que abomina el pueblo.

Y así llegamos, Señora, á una situación difícil dificilísima, que por Dios y por España querríamos evitar. Los hombres que merecieron un día vuestra confianza han perdido la del país. Su presencia en el gobierno es el primer obstáculo para restablecer la paz comprometida. No es que las Cámaras ni el pueblo prefieran en su lugar á estos ó á aquellos otros; es que los actuales gobernantes se hallan incapacitados, porque no han respondido á sus compromisos, y su propia inconsecuencia les ahoga. Carecen de autoridad moral, y esta condición es la que requiere el ejercicio fecundo del gobierno.

Leal y noblemente lo advertimos á V. M. buscando en el trono aquella acogida que otras reinas de Castilla dispensaron á las quejas de sus pueblos contra los magnates y contra los señores. Desinteresado es nuestro voto, que no ha de ser á nosotros á quien aproveche la sustitución de los hombres que hoy disfrutan el poder.

Creednos, Señora; no tenemos interés alguno en engañaros, y aborrecemos tanto como V. M. los desórdenes y la anarquía. Fiad en nuestra voz. No pretendemos iniciar una revuelta del pueblo como quieren haceros creer. Es la protesta del espíritu unánime de una gran nación contra envejecidos abusos.

Señora, V. M. puede aún conjurar el peligro y ser como aquellas reinas memorables de Castilla, no la reina de los partidos, sino la reina del pueblo. Salvad la situación. Vivid prevenida contra los que lo comprometen todo cubriendo sus errores con un falso culto al principio de autoridad y á la ley, que ellos mismos vulneran. Falta á la verdad quien diga que las Cámaras de Comercio, los gremios ó el país esquivan la necesidad de levantar las cargas públicas.

Lo que se nos pide y más daríamos para reconstituir á España, no para mantener las oligarquías de los partidos. Por nuestra parte, cualquiera resolución que las Cámaras, los gremios ó el pais adopten no se inspirará sino en el propósito de cerrar las puertas á la desesperación

de un pueblo que quiere salvarse y redimirse. Madrid 8 de Noviembre de 1899.—Señora: A L. R. P. de V. M.—Basilio Paraíso—Emiliano de Olano—Pablo Ruiz de Velasco—Camilo Pérez Lurbe.—Anselmo G. del Valle.—Francisco Núñez.—Santiago Alba.»

* * *

A LAS CORTES.

Hé aquí el mensaje presentado al Congreso y al Senado por la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio:

«Por segunda vez acuden las Cámaras de Comercio de España al Congreso de Señores Diputados, solicitando su eficaz concurso para evitar que prospere la obra económica del Gobierno de su majestad.

No seríamos sinceros, ni responderíamos tampoco al dictado de nuestra conciencia, si no aprovecháramos esta ocasión para significar en primer término á los señores diputados de todos los lados de la Cámara, nuestra profunda gratitud y la de las clases contribuyentes á quien tenemos el honor de representar, por el nobilísimo ejemplo de patriotismo que diera en el último mes de de Julio ese alto Cuerpo Colegislador.

Aquella prudente transacción en que el Gobierno, mayorías y minorías, se inspiraron para dedicar sus esfuerzos todos á la obra meritoria de reconstituir la hacienda pública sobre la base de transformación completa de los servicios del Estado; aquel movimiento de buen sentido y de compenetración con el espíritu público, de que dió gallardas muestras el Congreso, hízonos concebir la consoladora esperanza de que al fin las demandas de la opinión fueran atendidas.

Mas, por desgracia para todos, no ha sucedido así; el país acaba de sufrir un nuevo y cruel desengaño. Esperaba un plan completo de reorganización de todos los servicios públicos, eficaz, á un tiempo, para producir economías considerables en el presupuesto del Estado, y para transformar la índole de nuestra Administración en algo más útil, más sencillo y más simpático á los pueblos. El proyecto del Gobierno no responde á ninguna de tales exigencias. No es de positivas y concretas economías: bien elocuentemente ha comenzado á demostrarse con el fracaso del proyecto de clases pasivas, tras el cual marchan 21 millones nada menos de los que soñaba economizar el Gobierno. No es tampoco de transformación de los servicios: ni un sólo proyecto orgánico figura en el desdichado arreglo que el Gobierno ha sometido á vuestra deliberación al reanudarse las sesiones.

No alcanza hasta hoy, en esta lamentable defraudación de las esperanzas del país y de la propia palabra empeñada, responsabilidad alguna á las Cortes. Por eso, acudimos de nuevo á la Representación Nacional, en súplica de que la obra económica del Gobierno sea resueltamente desechada, sobre todo, por lo que al presupuesto de gastos se refiere, sustituyéndola por otra que responda de un modo serio, meditado y formal, al espíritu de equidad y de regeneración que todo el mundo siente. Esa es la primera é ineludible condición que la voluntad nacional formula en todas partes como previa para exigir los sacrificios que haga necesarios nuestra normalidad económica, y que las clases contribuyentes, cumplida aquella condición de un modo sincero y visible, no han de escatimar, sea cual fuere su cuantía.

Esperamos confiadamente que el Parlamento habrá de oir nuestras quejas restableciendo así la paz en los espíritus. Para lograr tan noble propósito, para conseguir que á la imprevisión, el desconcierto y el despilfarro en que hemos vivido tantos años, sucedan la prudencia, el orden y la economía como sistema absolutamente indispensable de reconstitución de nuestra vieja casa solariega, acudimos al Congreso y al Senado. Basta ello para demostrar que comete el feo pecado de faltar á la justicia quien afirme que no hemos guardado al Parlamento el respeto debido ó que hemos intentado invadir ó sustituir sus funciones. Precisamente lo que nosotros queremos y buscamos, como españoles y como hombres de nuestro siglo, es una identificación sincera y efusiva entre el país y sus legales representantes.

Pero el problema no admite dilaciones ni esperanzas. Por una parte, es ya urgente que quede legalizada la liquidación de nuestros desastres. Por otra, el país, las Cámaras de Comercio, vosotros mismos, señores diputados y senadores, afirmais, fieles á vuestras palabras de Junio, que la obra del Gobierno es inaceptable.

Hablen las Cortes. El plazo está vencido. La deuda no satisfecha. Un acto del Parlamento bastará para restablecer el principio de la responsabilidad en los deudores y para llevar á todas partes alientos y esperanzas. La nación pide obras en armonía con sus deeeos y sus aspiraciones, más que protestas que salven la responsabilidad del que las hace; pero no evitan sus males al pais. Déselas el Parlamento con urgencia, y habremos todos salido felizmente de esta crisis, que más que un peligro, es ya una alarmante realidad.

Basilio Paraíso.—Pablo Ruiz de Velasco.—Camilo Pérez Lurbe.—Emiliano de Olano.—Anselmo G. del Valle.—Francisco Núñez Izquierdo.—Santiago Alba.

Madrid, Noviembre 10 de 1899.»

SECCION OFICIAL.

ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 6 de Noviembre de 1899.

Abierta la sesión á las nueve y media bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Medina, y concurriendo los Sres. Muñiz, Carballo (A.), Bernardo (T.), Martínez (G.), Nicolás (T.), Carballo (L.) y Secretario, fué leida por el Secretario accidental el acta de la anterior siendo aprobada.

El Sr. Presidente dió cuenta de las gestiones hechas para que no se suprima la inspección establecida en Caya para facilitar el tránsito terrestre con Portugal, y de las contestaciones telegráficas recibidas en sentido negativo del Director general de Sanidad y de D. Eugenio Silvela; la Junta acordó insistir de nuevo en la gestión, pues no es posible admitir sin protesta el

evidente perjuicio que ocasiona á Badajoz no ya el que se haya suprimido la inspección sino el que solo se hagan dos conducciones al día desde la frontera.

En vista de una comunicación de la Cámara de Cáceres, se acordó atenerse al acuerdo tomado en el mes de Febrero, manifestándolo así á la Cámara hermana, á la vez que se le exprese el deseo de que particularmente todos estemos dispuestos á ayudarles.

Quedó enterada la Junta de la marcha de los trabajos que actualmente está haciendo en Madrid la Comisión ejecutiva, y confirmó sus poderes al Presidente Sr. Rodriguez Medina, por si se lleva á efecto el mitin anunciado en Madrid ó cualquier otro punto, asista en representación de la Cámara.

No hubo otros asuntos y se levantó la sesión á las diez y media de que certifico.

Badajoz 6 de Diciembre de 1899.—El Secretario accidental, *P. Hernandez.*—V.° B.°: El Presidente, *Rodríguez.*

Sesión del 10 de Noviembre de 1899.

Fué abierta á las nueve y media bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Medina, concurriendo los Sres. Bernardo, Nicolás, Muñiz, Carballo (Luis y Avelino) y Hernandez; leida por este último como Secretario accidental el acta de la anterior, fué aprobada.

El Presidente dió cuenta de las nuevas gestiones hechas ante los Doctores Cortezo y Pulido, y el Sr Silvela (D. Eugenio) para que sea restablecida la inspección de Caya, y del ofrecimiento hecho por el Sr. Ministro de la Gobernación de que se restablecerá la comunicación completa por la frontera terrestre.

La junta quedó enterada de la gestión, acordando se den gracias al Sr. Silvela por su interés á la vez que se le recomiende nuevamente insista en el restablecimiento de la inspección.

Quedó igualmente enterada del nombramiento de la nueva junta de Alicante, acordando saludarla y ofrecerle nuestros servicios.

Se dió cuenta de la comunicación del Ayuntamiento aprobando el proyecto de constitución de la junta de feria y pidiéndo la designación de los vocales de esta Cámara; se acordó dar las gracias al Municipio por la benévola acogida que le ha merecido nuestro proyecto, y designó á los Sres. Nicolás, Torralbo y Cortés (Gregorio) para que en unión del Presidente formen parte de la junta en representación de la Cámara.

Quedó enterada la junta del mensaje elevado á S. M. la Reina por la Comisión ejecutiva, y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión á las once de la noche de que el secretario certifica.

Badajoz 10 de Noviembre de 1899.—El Secretario accidental, P. Hernandez.—V.° B.°: el Presidente, Rodriguez.

La Inspección sanitaria de Caya

Como consecuencia de las gestiones practicadas por esta Cámara para que se restablezca la normalidad de nuestras relaciones con Elvas, casi interrumpidas por las molestias que ocasiona á nuestros vecinos la forma de efectuar la inspección en el ferro-carril, nuestro sócio honorario D. Eugenio Silvela promovió el incidente parlamentario que copiamos del *Diario de sesiones* para conocimiento de nuestros lectores:

«El Sr. *Presidente*: El Sr. Silvela (D. Eugenio) tiene la palabra.

El Sr. *Silvela* (D. Eugenio): Para dirigir una pregunta á mi respetable y muy querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación.

Debido á las gestiones de nuestro vicecónsul de Elvas, se estableció una inspección sanitaria en el punto denominado Caya, que es donde se encuentra la frontera portuguesa por la carretera; esta inspección se ha suprimido después, y se obliga á los que se dedican al comercio con la vecina plaza de Elvas, á que vayan á la estación del ferro-carril donde no hay inspección más que á las horas de tren. Esto supone una dificultad en las comunicaciones que han producido el deplorable efecto de que las relaciones de Badajoz con las plazas de Elvas, Estremoz y otras, se hayan cortado casi en absoluto, porque los viajeros no quieren someterse á esto. Yo he recibido una excitación de la Cámara de Comercio de Badajoz por órgano de su digno presidente D. Cayetano Rodríguez Medina, y entiendo que en el Ministerio de la Gobernación obrarán telegramas en este sentido; y puesto que la Cámara de Comercio en este caso obra dentro del círculo de sus atribuciones y no pretende ser volante ni fuerza generadora, sino que se contenta con ser tornillo, yo entiendo que el Sr. Ministro de la Gobernación está en el caso de atender esta demanda de la Cámara de Comercio de Badajoz.

Por eso pido al Sr. Ministro de la Gobernación que restablezca la inspección sanitaria en Caya, ó mejor dicho, que se reanuden las relaciones comerciales de Badajoz con Elvas y otras plazas fronterizas.

Supongo que S. S., al estudiar esta cuestión, tendrá en cuenta la opinión del director general de Sanidad; pero le ruego también que tenga presente, que si el director general de Sanidad es una autoridad indiscutible dentro y fuera de España, en lo que á materias médicas se refiere, no estará libre de los exclusivismos que tienen todos los técnicos, y no tendrá tan en cuenta las relaciones comerciales que son las que en este momento aparecen cortadas por la supresión de la inspección sanitaria de Caya, que no produce más que un gasto insignificante que puede englobarse en el gasto de la inspección de Badajoz.

Ruego á S. S. que estudie con detenimiento esta cuestión, y que en la contestación que me dé no cierre el camino á la esperanza en este asunto que interesa mucho á la Cámara de Comercio de Badajoz, que se ha hecho en este punto intérprete de los intereses de aquel vecindario.

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Dato): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la *Gobernación* (Dato): Para tener el gusto de contestar á mi querido amigo D. Eugenio Silvela.

La Estación sanitaria de Caya se ha suprimi-

do por el deseo de obtener una economía que no perjudicaba al servicio sanitario; y como existe una inspección de primera clase en Badajoz, á kilómetro y medio de distancia de Caya, se ha creído que sin perjucio del servicio que esas inspecciones prestan, podía suprimirse la de Caya que ocasionaba un gasto de 1.500 pesetas mensuales y que detenía el tránsito por la carretera á consecuencia de verse obligados los médicos y el personal que prestaba servicio en aquella inspección sanitaria á vivir en Badajoz, de manera que necesitando ir desde Badajoz á Caya para prestar en este punto el servicio que se les había confiado, ese personal no hacía el servicio permanente. Todo el perjuicio que la supresión supone para los que entran en España por la carretera á que S. S. ha hecho referencia, no es otro que el de trasladarse á la estación de Badajoz, que dista, como antes he indicado, kilómetro y medio.

Su señoría y la Cámara de Comercio de Badajoz tienen razón en cuanto al deseo de que no se sujete la inspección sanitaria á las horas de los trenes; y á este efecto se han transmitido órdenes á la inspección de Badajoz para que preste servicio permanente. De modo que el perjucio que se ocasiona á los que transitan por la carretera es, créalo S. S., verdaderamente insignificante; en cambio el Estado tiene la ventaja de reducir en 1.500 pesetas mensuales el gasto de la inspección sanitaria.

Yo transmitiré la indicación de S. S. al señor director de Sanidad; y éste, con el celo que le caracteriza y con la competencia que S. S. mismo le ha reconocido y le reconoce todo el mundo, procurará adoptar aquellas resoluciones que sean más ventajosas á los intereses del comercio y que se armonicen con la economía que todos deseamos obtener en esta clase de servicios.

El Sr. *Presidente*: El Sr. Silvela tiene la palabra para rectificar.

El Sr. *Silvela* (D. Eugenio): En primer término doy gracias á mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación por los términos en que me ha contestado y me felicito de que esté animado de tan buenos deseos.

Algo se ha remediado el daño de se quejaban los comerciantes de Badajoz con la inspección en la estación del ferro-carril sea permanente; pero al fin esto no es más que una atenuación del mal.

Yo quisiera que del estudio que va á hacer S. S. de este asunto, resultara que se podía restablecer la inspección de Caya, sin aumento ninguno de gasto, ó mejor dicho respetándose la economía de las 1.500 pesetas mensuales que se ha logrado. Es decir, yo quisiera que S. S. estudiara el problema en estos términos: si dentro de la cantidad que el Gobierno piensa gastar hoy para la inspección sanitaria de Badajoz, sin aumentarla, se pueden encontrar 1.500 pesetas, que al fin y al cabo es una cantidad relativamente pequeña comparada con los cuantiosos gastos que las inspecciones originan, para restablecer la inspección de Caya, quitando algunos funcionarios que realmente no son necesarios, y de los que ya se le ha indicado á S. S. que podía prescindirse. Quizás haciendo alguna reforma de este género que no perjudicase á la buena organización del servicio, podrían obtenerse esas 1.500 pesetas, para aplicarlas al restablecimiento de la inspección de Caya: yo celebraré que del estudio que haga S. S. de este asunto resulte lo que yo deseo, y doy las gracias por los términos en que se ha expresado.»

La *Unión Conservadora*, que también publica la pregunta y contestación del Ministro, agrega las siguientes consideraciones que debemos reproducir, puesto que justifican plenamente nuestra pretensión:

«Con esto terminó el incidente por carecer el señor Silvela de los datos necesarios para rectificar los errores que se padecen en el Ministerio de la Gobernación, por no haber pedido los oportunos informes á los señores Gobernador Civil, Inspector Sanitario y Cónsul de España en Elvas, que seguramente hubieran facilitado todos los datos necesarios para resolver este asunto con verdadero acierto.

Mas ya que esos informes no se han pedido, nos vamos á permitir nosotros facilitárselos á nuestro respetable y queridos amigos señores Dato y Cortezo, nuestra imparcial información en un asunto en el que no les guía otro criterio que el de cumplir todas las prescripciones sanitarias sin detrimento de nuestras relaciones mercantiles, que estamos más necesitados de aumentar que de disminuir.

Caya es el punto de intersección de la carretera internacional con la frontera portuguesa distante, no *un kilómetro*, sino *seis kilómetros* de la Inspección Sanitaria y de Badajoz. No existe allí sino una caseta de carabineros, amplia, bonita; pero nada más que suficiente para las necesidades de aquel instituto.

Pasan por dicho punto al cabo de un año—y esto puede comprobarse con los datos que obran en la Aduana—de 800 á 900 carruajes portugueses, conduciendo el que menos una familia de Elvas, Estremoz, Campomayor y otros pueblos fronterizos, cuyos habitantes bien acomodados se visten, se calzan y se surten de Badajoz.

Estas familias acostumbran en invierno á salir de Elvas de las 10 á las 12 de la mañana, pasan Caya de 12 á 2 de la tarde con el fin de regresar por la noche á su domicilio.

De suerte que establecida en dicho punto una inspección sanitaria, como la estableció el Inspector Jefe Sr. González Segovia, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde para dar paso á los viajeros á pié, á caballo ó en un carruaje que no llevasen equipaje ni mercancías por no haber en Caya condiciones apropiadas para practicar otra desinfección que la de coches y aparejos, se verificaba el paso de los portugueses por dicho sitio sin otra molestia que la detención en dicho punto por espacio de 15 ó 20 minutos, molestia insignificante.

En cambio ahora, suprimida esa inspección, todos los viajeros tienen que esperar por la mañana hasta las 8 y media y por la tarde hasta las 3 y media, horas en que se verifican las conducciones. Verifícanse éstas reuniéndose todos los viajeros cuyos nombres se incluyen en una relación que formula el comandante del puesto de Carabineros y con una pareja de éstos ó de la Guardia Civil marchan todos á la Inspección Sanitaria que dista *seis kilómetros*, teniendo que ir los carruajes y los caballos al mismo paso que van los viajeros á pié.

Uua vez en la Inspección los trabajos de ésta y de desinfección que, como es natural, se hace al propio tiempo para todos, duran una ó dos horas, tiempo que tienen que estar detenidos casi todos los viajeros sufriendo las molestias que son consiguientes á las circunstancias que dejamos reseñadas.

Por otra parte, el viajero que llega diez minutos después de haber salido la conducción tiene que esperar á la siguiente.

Pudiera, es cierto, aumentarse el número de conducciones; pero aparte que con esto no desaparecía la molestia de ir al mismo paso los viajeros en carruaje, que los que viajan á pié, ni el tener que esperar más tiempo á la desinfección, resulta que no hay fuerza bastante de Carabineros ni de Guardia civil para hacer las conducciones tan frecuentes como fuera preciso ó habría que poner un cordón de tropas desde Caya á la Inspección á fin de evitar la entrada fraudulenta de viajeros en España ó que se rocen los portugueses que entran en España con las personas de la capital antes de ser inspeccionados y desinfectados los objetos que traigan y deban ser desinfectados.

Por otra parte, la Inspección de Caya durante el mes de Octubre, servicio que han utilizado 500 y pico de viajeros—esto es, doble número de los que han utilizado algunas inspecciones de 1.ª clase en dos meses—no ha costado al Estado más que 550 pesetas y las dietas que tuviere asignadas el Subinspector Médico militar que prestó aquel servicio, que aun suponiendo fueran las mismas que las del otro Subinspector, no ascienden más que á mil pesetas, constándonos que ha podido seguir prestándose este servicio, continuar las conducciones de Campomayor por el camino de Lopo y restablecerse el tren mixto portugués, suprimido con notorio perjuicio de los viajeros, principalmente los de Lisboa á Sevilla, con una economía aunque pequeña sobre los gastos que la Inspección tenía el 30 de Septiembre cuando se acordó el establecimiento de aquellos servicios.

Mediten, pues, el señor Director general de Sanidad y el Sr. Ministro de la Gobernación si conviene á los intereses de España y á los de la salud pública que les está encomendada, facilitar cuanto sea posible el paso por la frontera portuguesa con arreglo á las prescripciones sanitarias vigentes, ó si es preferible favorecer con disposiciones restrictivas que entrañan molestias estériles la disminución de viageros procedentes de Portugal ó la entrada subrepticia de éstos, lo cual es facilísimo desde que desapareció el cordón sanitario.»

Poco tenemos que agregar á lo que expone el colega; debemos sin embargo hacer constar que esta Cámara solicitaba ó el restablecimiento de la inspección de Caya, ó el que no se limiten horas para atravesar la frontera; y si lo primero lo niega el ministro por conceptuarlo caro, á lo segundo ha asentido, segun declaró textualmente el Sr. Dato en el Congreso; pero ello es que á la hora presente siguen como antes las dos conducciones, sin que se aumenten; ¿por qué sucede esto? *La Unión Conservadora* dice que por que no hay fuerza para establecer dos conducciones; pero esto con permiso del colega no podemos admitirlo, pues con cuatro parejas de caballería pueden hacerse hasta 6 ú 8 conducciones diarias con las que se normalizará mucho el tránsito, y esto con bien poco esfuerzo puede hacerse si se quiere cumplir lo ofrecido por el Sr. Ministro de la Gobernación.

Cuando hay deseos de hacer las cosas fácilmente se arregla todo, y esto pudiera facilísimamente arreglarse sin más que los que pueden quieran hacerlo.

NOTAS Y NOTICIAS

El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza ha designado á los Sres. Teniente Coronel D. Manuel Iturrigaray y Comandante D. Miguel Merino para que representen á la guarnición en la junta de feria que por iniciativa de esta Cámara se organiza por el Excmo. Ayuntamiento.

La Comisión ejecutiva de las Cámaras sigue incansable en Madrid la tarea de defender los intereses del contribuyente, sin que hasta ahora haya publicado otros documentos que los dirigidos á S. M. y á las Córtes que publicamos en otro lugar de este número.

ULTIMA HORA

Anoche recibió el Sr. Presidente de esta Cámara el siguiente telegrama de la Comisión ejecutiva:

Madrid 15-7-t.

«Cámara Comercio:

Mientras agotamos medios para evitar resoluciones patrióticas y extremas, mantengan legal expectación confiando en Comisión permanente.

Paraiso.»

Badajoz.—Tipografía Litog. y Encuader. de Uccda Hermanos

ANUNCIOS.

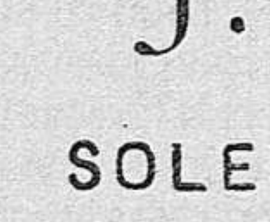

OPTICO

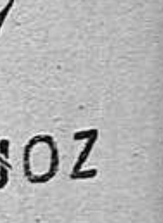

J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

LA COLUMNA

En este acreditado Bazar, se están constantemente recibiendo nuevos surtidos en los artículos de ferretería, vajillas de porcelana y loza, cristalería y batería de cocina. Bonitos y caprichosos objetos para regalos.

TOMAS Y PATRICIO BERNARDO

18, SAN JUAN, 18.

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOZ

FABRICA DE JABONES SEVILLANOS

DE

PABLO PRIETO VENTURA

RIO 48 Y 50

BADAJOZ

LA AMUEBLADORA

ALMACÉN DE MUEBLES, ESPEJOS Y CAMAS

JULIO MARTINEZ

Grandes existencias en Alcobas, Despachos, Comedores, Gabinetes y Salas

Elegante y esmerada construcción en toda clase de cortinajes y guarda-maletas

Gran variedad en sillas de rejilla y paja ❁ Somiers metálicos, persianas y transparentes

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTROS ALMACENES

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz

Almacenes de Coloniales por mayor

TINTORÉ Y COMPAÑÍA

En Sevilla. . Conteros, 2

En Badajoz . Santa Lucía, 6

El dia primero de cada mes se remiten notas de precios á todo el comercio de Coloniales de las dos provincias de Badajoz y Cáceres. Si algún comerciante nrecois labe por ignorar su dirección ó por extravío, puede pedirla y se le remitará.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artìculos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, nikel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21—«EL SIGLO»—SAN JUAN, 21

LA ESTRELLA

LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; asi como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26

BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales llanos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

Se compran plomos y demas metales viejos.

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

LUIS RAMALLO Y COMP.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4

Y CALLE DEL RIO, 2

Badajoz

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras le facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

Expediciones á provincias.

Exportación al extranjero.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE
FRANCISCO RAMALLO
31-Soledad-31
(ESQUINA Á LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.
Se confeccionan toda clase de prendas de vestir, así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS

Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa para Señoras.

LA NOVEDAD
COMERCIO DE
EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.
Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

Disponible

DISPONIBLE

LA HONRADEZ
ROSADO Y SISTE
ESTAMPADOS COLONIALES

PAQUETERIA, QUINCALLA
Dueñas, 3
ALBURQUERQUE.